

Concepción, 17 de Abril 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0803502/

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inter	nos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{.}$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{.}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

RUT:	olicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803502 presentada por el contribuyente NATALIE ARIAS BUSTOS. Le fecha 10/04/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita miento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).		
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:			
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.		

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUE	LVO:
Ha lugar	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
L	nterés penal % de Multas asociadas al impuesto 50% de otras multas
La condo se notific	onación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil det mes aquel en que ca la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efector a utal
	ESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
101 W/2	JORGE LARA ARRAGADA
FRETE	DIRECTOR REGIONAL CONCERCION

Res. Ex. N°0803502 de fecha 17/04/2018 que incluye entrega Notificación 20-64-18 13:35 Has Lugar, fecha y hora RUT Firma Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

Distribución

Oficina SII

Contribuyente